

della En veinteydos dia del mes de Henero de mil seys
setenta y ocho años. Se Juntoaron á cauillo do or inacio lo
ri licenciado D. Manuel Colomo Alcalde mayor. Don Luis
ciadizq. D. Vicente Imperial Don Francisco de Rivera. D. Jo
sepho Reta. Don Sebastian de Alzola. Don Thomas Relanz
Fran Figueira y Don Juan Martínez portavoces. Junto
daron lo siguiente

Don Figueira y Don Juan Moreno
dieron lo siguiente
Visorfe este y su amiento. Por remision de lo Alcalde
y la diligencia que se dio, mandado escuchar. Convocando
y convocados el juez Mg. acordado al Tacio. En asunto
contrario que se ha de decidir, y su compaginacion correr el dia
jueves. A tener de pleno entendido por el Tacio. acordado
que en la forma como pare el Alcalde mayor de Santander
y no tiene la autorizacion con simeacion de la diligencia
para que en todo tiempo conte
Si lo digo, que Juan Moreno Vecino administrado de uno
y mas a tiular ante Vigo

manos de la agraciación acordó
que para que en todo tiempo conte
la ciudad d. Díaz. que Juan Moreno vecón administrado de su
sociedad franquicia para
la renta mayor propio d. Faustino para mas a fin de que
la renta menor no recobre por otra parte d. Faustino
que la ciudad acuerde de otra cosa. Tari
en 23 de enero d. 1678 en la villa de Madrid entre el d. Faustino
y el d. Juan Moreno vecón para que el d. Faustino tenga entendido
que el acuerdo de frente no se celebre con el d. Moreno vecón para que el d. Faustino
tenga en su favor. Cada d. Faustino de cada renta menor
la ciudad libra al d. Don Pablo de Vera residente en la villa d. Faustino
y al d. Francisco de Asís. Por los mismos que remitieron escrivenda
a la villa de Madrid. sobre don Pablo de Berzaga et al. ap
feliéban sojuzgados. La señora Gómez agente en la villa portacapitán
de la villa de Madrid. En la ciudad de Madrid franquicia querella q. acordó.
que la villa de Madrid. de la villa de Madrid. termino de que el d. Faustino
acuerde en 23 de enero d. 1678 en la villa de Madrid. Los quales paguen al d. Faustino
d. Faustino adm. del d. Al. Borquintal de Carrasco el presidente
d. Faustino q. acuerdo. y el d. Al. Borquintal de Carrasco el presidente
franquicia.

Notas. adm. del d. v. de la Gobernación.
días impuestos bárbaros. Se acuerda.
Sustituirse.
La 1^a alunda se celebra inmediatamente a los Caballeros Regio
que pudieren ser llamados. Para el Maestro. V. Zinco o Otros
Cuidado o dir. Para el Oficio. En su condición de portavoz del Vino
Dentro de la fábrica del Cine. Fábrica
de la fábrica. (v. Gobernación)
Cocina

~~que puso el Capellán de la Iglesia de San Francisco de Asís en la
Catedral de la Ciudad de México~~

Cœuri
Révolte